

JUNTA VECINAL DE PÁMANES

CVE-2021-4795 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones de gastos 1/2019.*

El expediente 1/2019 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Pámanes para el ejercicio 2019, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con los siguientes gastos e ingresos.

| | PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN | IMPORTE |
|-----------|------------------------------------------|------------------|
| 920-22502 | Tributos de las Entidades Locales | 16.151,55 |
| | TOTAL | 16.151,55 |
| | PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN | IMPORTE |
| 170-210 | Infraestructuras y bienes naturales | 16.151,55 |
| | TOTAL | 16.151,55 |

Pámanes, 21 de mayo de 2021.

La presidenta,
Ana Isabel Ríos Barquín.

2021/4795